

San Miguel el Alto, Jalisco. A 11 de febrero de 2025

**COMISIÓN DE REQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**

ACTA DE SESION TERCERA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, del día 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones de la Sala de Juntas Ex Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, en San Miguel el Alto, Jalisco, concurrieron 6 seis miembros de la comisión de requisiciones, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión a que convocó la presidenta de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 numeral III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, para dar inicio a la sesión, la presidenta la LAE Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", techo financiero por \$50,000.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027.

b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición relativa a la "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", techo financiero por \$50,000.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027.

c) "Contratación de César Tafoya para una presentación en el teatro del pueblo en la delegación de San José de Los Reynoso, el día 14/03/2025, como parte del techo financiero por \$319,359.60 autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 063/A15/2024-2027.

d) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación de la requisición correspondiente a la "Contratación de César Tafoya para una presentación en el teatro del pueblo en la delegación de San José de Los Reynoso, el día 14/03/2025, como parte del techo financiero por \$319,359.60 autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 063/A15/2024-2027.

IV. Asuntos Varios.
V. Clausura.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Después de analizar el orden del día propuesto para esta sesión, se realiza la votación correspondiente, obteniendo 4 votos a favor. Por lo tanto se declara aprobado el orden del día y se procede con el siguiente punto.

III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", techo financiero por \$50,000.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027.

Cuadro comparativo:

Alejandro Martín Reynoso	Ramón Belmonte Quintero	Sonidos Eloy
\$ 48,720.00 neto 1 AUDIO: 4 baffle marca Melo xm12a 2 transmisor/receptor Bluetooth 2.4ghz 4 bases soporte de metal 1 rollo cable xrl 1 instalación	\$66,120.00 neto 4 baffle marca Melo xm12a 2 transmisores vía bluetooth Soportes, cableado e instalación.	No cotizó

Artículo 38 numeral I del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, establece las atribuciones del Comité de Adquisiciones las cuales son: Analizar, estudiar, discutir y resolver sobre las adquisiciones, licitaciones y contratación de servicios para el Municipio cuyo monto exceda de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Artículo 70 numeral I del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, son las facultades y atribuciones de la Comisión de requisiciones, las siguientes: Analizar, estudiar, discutir y resolver sobre las requisiciones de bienes y contratación de servicios de las diversas dependencias de la administración pública municipal, cuyo monto sea menor a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Para determinar a quién le corresponde resolver la adquisición de equipo sonoro para el quiosco de la plaza de armas Ramón Corona, considerando que el techo financiero aprobado es exactamente \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Comité de Adquisiciones (Artículo 38 numeral I): Resuelve adquisiciones cuyo monto exceda de \$50,000.00. Interpretación (\$50,000.01).

Comisión de Requisiciones (Artículo 70 numeral I): Resuelve requisiciones cuyo monto sea menor a \$50,000.00. Interpretación (\$49,999.99).

El Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco no menciona explícitamente este caso particular.

Se interpretaría que este monto exacto entraría dentro de las competencias del Comité de Adquisiciones, sin embargo, si se iniciara un procedimiento de licitación, la propuesta de Ramón Guadalupe Belmonte Quintero rebasaría la partida presupuestal aprobada por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027.

Por lo que, la presidenta de la Comisión de Requisiciones la LAE. Ma. Elva Loza Gama, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión de Requisiciones resolver la adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona o turnar la requisición al Comité de Adquisiciones, obteniendo la votación económica 4 votos a favor de que la compra de equipo sonoro para el quiosco de la plaza de armas Ramón Corona sea resuelta por la Comisión de Requisiciones. Con esta decisión, la Comisión de Requisiciones procedió conforme a las normativas y procedimientos a lo siguiente:

b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición relativa a la "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", techo financiero por \$50,000.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027.

La comisión de requisiciones, analiza, discute y valida la aprobación para la "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", techo financiero por \$50,000.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027.

El costo neto de la propuesta de Alejandro Martín Reynoso es de \$48,720.00 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 m/n), el costo neto de la cotización de Ramón Guadalupe Belmonte Quintero es por \$66,120.00 (sesenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional).

De conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, informa a esta comisión y la presenta para su análisis, discusión y aprobación, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes de la comisión presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 4 votos a favor de la propuesta de Alejandro Martín Reynoso por \$48,720.00 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) para la "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", declarando el presidente del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: La comisión de requisiciones, valida la "Adquisición de equipo sonoro para quiosco de la plaza de armas Ramón Corona", techo financiero por \$50,000.00 aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 057/A12/2024-2027. A favor de Alejandro Martín Reynoso con un costo neto de \$48,720.00 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), consistente en:

- 1 AUDIO:
- 4 Bafle marca Melo xm12a
- 2 Transmisor/receptor Bluetooth 2.4ghz
- 4 Bases soporte de metal
- 1 rollo cable xrl
- 1 instalación

Continuando con el siguiente punto del orden del día:

c) "Contratación de César Tafoya (César de Jesús Tafoya Hernández) para una presentación en el teatro del pueblo en la delegación de San José de Los Reynoso, el día 14/03/2025, como parte del techo financiero por \$319,359.60 autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 063/A15/2024-2027.

d) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación de la requisición correspondiente a la "Contratación de César Tafoya (César de Jesús Tafoya Hernández) para una presentación en el teatro del pueblo en la delegación de San José de Los Reynoso, el día 14/03/2025, como parte del techo financiero por \$319,359.60 autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 063/A15/2024-2027.

La comisión de requisiciones, analiza, discute y valida la aprobación para la "Contratación de César Tafoya (César de Jesús Tafoya Hernández) para una presentación en el teatro del pueblo en la delegación de San José de Los Reynoso, el día 14/03/2025, como parte del techo financiero por \$319,359.60 autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 063/A15/2024-2027. El costo neto de la propuesta de César Tafoya (César de Jesús Tafoya Hernández) es de \$42,920.00 (cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 m/n), y de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, informa a esta comisión y la presenta para su análisis, discusión y aprobación, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes de la comisión presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 4 votos a favor de la contratación antes mencionada, declarando el presidente del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: La comisión de requisiciones, valida la "Contratación de César Tafoya (César de Jesús Tafoya Hernández) para una presentación en el teatro del pueblo en la delegación de San José de Los Reynoso, el día 14/03/2025, como parte del techo financiero por \$319,359.60 autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco mediante acuerdo 063/A15/2024-2027. A favor de César de Jesús Tafoya Hernández con un costo neto de \$48,720.00 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), consistente en:

La presentación tendrá una duración de aproximadamente hora y media, durante la cual el artista interpretará una variedad de canciones en vivo.

IV. Asuntos varios

El titular del Órgano Interno de Control el Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez mencionó a la comisión el capítulo X del del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Artículo 91.- En las bases relativas a los procedimientos de licitación pública se debe prever la participación de testigos sociales, con la cual se garantizará que su desarrollo y no de conformidad con la normatividad aplicable, así como para favorecer la práctica de denuncias por faltas administrativas, en su caso.

V. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, la presidenta dio por concluida la sesión siendo las 13:29 trece horas veintinueve minutos, del día 2 dos de enero del año 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 11 de febrero de 2025

La Comisión de Requisiciones

L.A.E. Ma. Elva Loza Gama
Presidenta de la comisión
de requisiciones

C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso
Vocal



Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
San Miguel el Alto, Jalisco
Hacienda Municipal y tesoroero



Lic. Diego de Jesús Gómez Ortega
San Miguel el Alto, Jalisco
Secretario Ejecutivo



Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Contralor Municipal o titular del
Órgano Interno de Control

Lic. Oscar Gabriel Aguas Rodríguez
Representante ciudadano



Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico

